



TRANSPORTE SUTAXI C.A.

Al servicio de la comunidad

COMPAÑÍA "TRANSPORTES SUTAXI C. A." ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA

En la ciudad de Ibarra, a los dos días del mes de marzo del dos mil diecisiete, en la oficina de la compañía "TRANSPORTES SUTAXI C. A.", ubicada en la calle Rafael Sánchez 2-72 y Rafael Larrea Andrade, siendo las 18H00 horas, los accionistas de la compañía se reúnen en la Junta General Ordinaria previa convocatoria para esta fecha, para lo cual el señor Presidente da la bienvenida y manifiesta su agradecimiento por la asistencia a la Junta a todos los accionistas, acto seguido se da lectura al siguiente orden del día.

1. CONSTATAción DEL QUóRUM E INSTALACIÓN DE LA JUNTA
2. RECTIFICACION O RATIFICACION DEL ACTA ANTERIOR
3. INFORME DE PRESIDENCIA
4. INFORME DE GERENCIA
5. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL AÑO 2016
6. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL BALANCE GENERAL DEL AÑO 2016
7. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE AYUDAS A LOS ACCIONISTAS EN CASO DE ACCIDENTES
8. CLAUSURA

DESARROLLO DE LA JUNTA

PRIMER PUNTO.- CONSTATAcion DEL QUORUM E INSTALACION DE LA JUNTA.

El señor Presidente contando con la presencia del señor Gerente y los siguientes accionistas Carlosama Telmo, Yapud Verónica, Alexandra Patiño, Javier Guacán, Cifuentes Galo, María Cando, Yépez Cesar, Revelo Campo Elías, Ruano Diego, Díaz Eduardo, Fernández Víctor, Manuel Torres, Sánchez Miguel, Jaime Hernández, Andrés Armas, Benavides Carlos, Vinicio Angamarca, Narváez Félix, Vinicio Auz, Oscar Checa, Fernando



DIRECCIÓN: Rafael Larrea Andrade y General Julio Andrade
Telf: (06) 2642 336 / Ibarra - Ecuador



TRANSPORTE SUTAXI C.A.

Al servicio de la comunidad

Villarreal, Galo Terán, Julio Caicedo, Telio Angamarca, Andrés Imbacuán, Lidia Santacruz, Jorge Cabrera, Amparo Jácome, Jesús Castro, y con las ausencias del señor Mario Carrillo y Joffre Sarchi, procede a instalar la Junta.

SEGUNDO PUNTO.- RECTIFICACION O RATIFICACION DEL ACTA ANTERIOR

En este punto toma la palabra el señor Gerente para dar lectura al Acta de la Junta anterior, al término de ésta el señor Presidente pide a los accionistas asistentes se manifiesten sobre el acta. El señor Carlos Benavides mociona su aprobación contando con el apoyo del señor Telmo Carlosama quedando aprobada el acta por unanimidad de la Junta general de accionistas. Sin más que tratar se procede a pasar al siguiente punto.

TERCER PUNTO.- INFORME DE PRESIDENCIA

Toma la palabra el señor Presidente para manifestar sobre el delicado estado de salud del señor Mario Carrillo que causa la ausencia del mismo en la junta, además manifiesta que durante los primeros meses del año se ha procedido a realizar las gestiones pertinentes por parte de la presidencia sin mayores novedades, sin más que tratar el señor Presidente sugiere seguir con el orden del día.

CUARTO PUNTO.- INFORME DE GERENCIA

Toma la palabra el señor Gerente para comunicar a la Junta el oficio recibido con relación a un convenio con un local para el cambio de aceites, a lo que la junta no está de acuerdo, por lo tanto no se aprueba dicho convenio. El señor gerente trae a consideración de la junta la pérdida de un cono de la parada y se procede a dar lectura del acta en donde se resuelve en casos de pérdida de los conos sobre quien cae dicha responsabilidad, los socios resuelven entonces que de ahora en adelante el horario para los conos será de la siguiente manera: los conos deberán estar a las 8:00 a.m. en la parada y serán retirados hasta las 5:30 p.m., en casos especiales como tardes deportivas o cualquier evento deberán ser retirados hasta las 12:00 p.m., esta resolución tiene apoyo por parte del señor Galo Cifuentes y

DIRECCIÓN: Rafael Larrea Andrade y General Julio Andrade
Telf: (06) 2642 336 / Ibarra - Ecuador





TRANSPORTE SUTAXI C.A.

Al servicio de la comunidad

Telmo Carlosama y queda aprobada por unanimidad por la junta de accionistas. El señor Gerente además sugiere que para la próxima reforma del reglamento interno se estipule que en caso de días feriados nacionales o locales no se realizara las tardes deportivas y se las efectuara en otro día.

QUINTO PUNTO.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL AÑO 2016

En este punto, toma la palabra el señor Galo Cifuentes comisario del año 2016 de quien corresponde el informe para proceder a dar lectura del mismo, al término de éste el señor Presidente solicita se pronuncien, ante lo cual lanza la moción el señor Cesar Yépez para que sea aprobado el informe y tiene apoyo del señor Víctor Fernández, entonces queda aprobado el informe de comisario por unanimidad por la asamblea de accionistas.

SEXTO PUNTO.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL BALANCE GENERAL DEL AÑO 2016

En este punto toma la palabra el señor Gerente para dar paso al Ing. Hernán Espinosa quien lleva la contabilidad de la compañía, el mismo que da lectura al Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2016, manifiesta que el balance esta realizado en base a la información proporcionada por parte de los archivos contables que reposan en la compañía. El señor Julio Caicedo lanza la moción para que se apruebe el balance y es apoyado por el señor Víctor Fernández, entonces queda aprobado el balance por unanimidad de la junta de accionistas.

SEPTIMO PUNTO.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE AYUDAS A LOS ACCIONISTAS EN CASO DE ACCIDENTES

DIRECCIÓN: Rafael Larrea Andrade y General Julio Andrade
Telf: (06) 2642 336 / Ibarra - Ecuador





TRANSPORTE SUTAXI C.A.

Al servicio de la comunidad

En este punto toma la palabra el señor Gerente para hacer referencia a las ayudas en caso de accidentes a los compañeros, entonces toma la palabra el señor Julio Caicedo para lanzar la moción de que las ayudas sean una sola y cuando el accionista o chofer no haya tenido la culpa, el valor deberá pasar los 1000 dólares en daños siempre y cuando no le hayan pagado los daños al accionista, hayan sido verificados los daños por el señor Comisario o por cualquier accionista el día del accidente y necesariamente comprobado los valores con facturas. Además el accionista o chofer no deberá estar en estado etílico caso contrario no será beneficiario de la ayuda. Esta moción es aprobada por unanimidad de la junta de accionistas.

OCTAVO PUNTO. - CLAUSURA

Una vez agotados los puntos objeto de la presente convocatoria el señor Presidente clausura la presente Junta General, agradeciendo la presencia de todos los accionistas, siendo las veintiún horas del dos de marzo del 2017. Para constancia de lo tratado firman.


Dr. Carlos Villalba S.
PRESIDENTE


Ing. Luis Rosero M.
GERENTE



DIRECCIÓN: Rafael Larrea Andrade y General Julio Andrade
Telf: (06) 2642 336 / Ibarra - Ecuador

